



BOLETÍN MENSUAL DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

MAYO DE 2023, AÑO 5, NÚMERO 05

Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres

En 1987, durante la **Conferencia Internacional de la Salud de las Mujeres en Costa Rica**, la **Red de Salud de Mujeres Latinoamericanas y del Caribe (RSMLAC)** estableció el **28 de mayo de cada año** para conmemorar este día, con el objeto de denunciar los problemas que afectan la salud sexual y reproductiva de las mujeres y las niñas en todo el mundo. En ese momento, organizaciones y movimientos de mujeres demandaban su participación en los programas de control de natalidad, asegurando el acceso a métodos anticonceptivos seguros, pero también el acceso universal a la salud y la reevaluación de la medicalización de los cuerpos de las mujeres.

El disfrute de este derecho es esencial para la vida y el bienestar de las mujeres y las niñas. Para la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud no es sólo la ausencia de enfermedades o dolencias, sino un estado de pleno bienestar físico, mental y social. **Incidir en la salud de las mujeres implica también eliminar las desigualdades entre mujeres y hombres, y entre mujeres de diferentes regiones geográficas, clases sociales y grupos indígenas y étnicos.** Sin embargo, las relaciones entre los discursos científicos y las líneas discursivas de los feminismos no han sido fáciles. Los primeros atribuyen el estado de salud de las mujeres a su biología, en tanto, las feministas han hecho hincapié en que ésta es además limitada por las imposiciones que las estructuras materiales y simbólicas impuestas socioculturalmente, que debilitan y dañan su salud.

Las mujeres y su lucha por la igualdad y el acceso a sus derechos han conseguido avances importantes en las últimas décadas, pero prevalecen rezagos que aún se deben atender para construir sociedades más justas e igualitarias entre mujeres y hombres. Hoy en día, **la esperanza de vida al nacimiento de las mujeres en la Ciudad de México es de 79.83 años, mientras que la de los hombres es de 73.88 años, casi seis años de diferencia.** Ello no significa que las mujeres tengan más salud o una mejor calidad de vida, sino que, por una parte, se han implementado políticas públicas de salud pública para frenar las causas de morbilidad y mortalidad que como grupo enfrentan. Por otra, los hombres hacen poco uso de los servicios de salud e incorporan en su estilo de vida conductas de riesgo que tienen graves consecuencias en ésta.

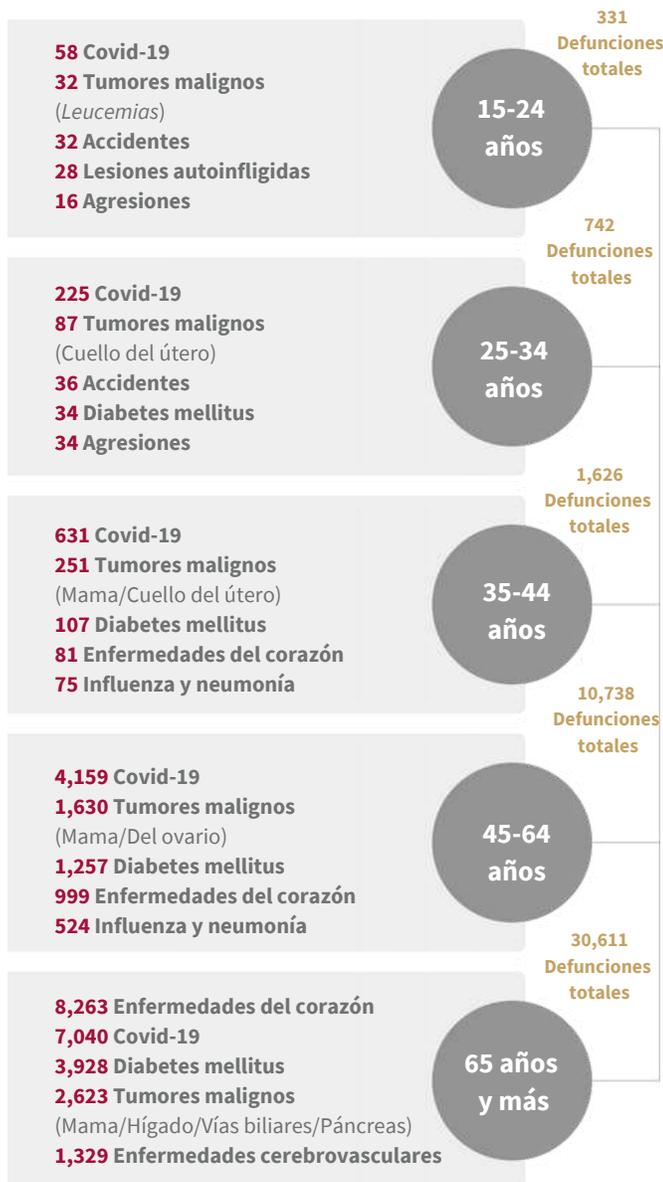
Instrumentos jurídicos internacionales a favor de la salud de las mujeres:

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW por sus siglas en inglés)
- Declaración y Programa de Acción de Viena
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belém do Pará)
- Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
- Plataforma de Acción de Beijing



Conviene señalar que más allá de las complicaciones relacionadas con la salud reproductiva, vinculada a las mujeres por sus características biológicas, existen otras problemáticas que afectan su salud como los distintos tipos y modalidades de violencia a los que están expuestas por el solo hecho de ser mujeres, además, enfermedades no transmisibles y cardiovasculares que siguen siendo las principales causas de defunción.

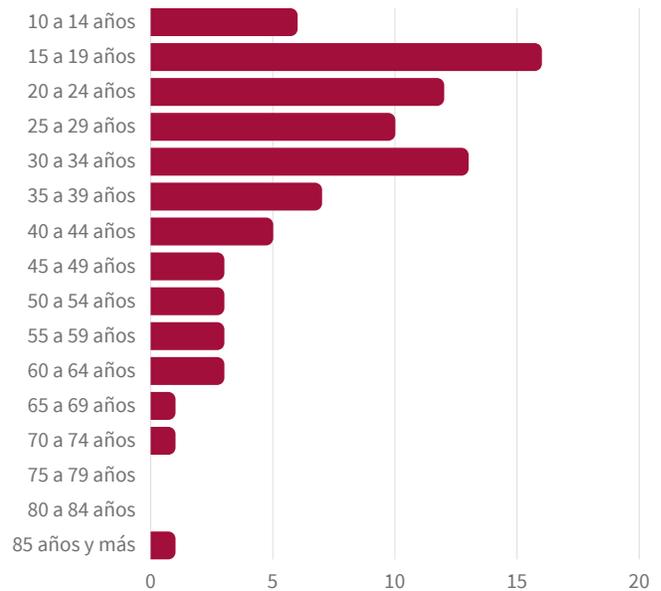
Principales causas de mortalidad de las mujeres según grupo de edad, Ciudad de México 2021



Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

Sobre la salud mental de las mujeres han existido muchos mitos e ideas erróneas. Se ha considerado que, debido a los ciclos hormonales, las mujeres son más propensas a padecer depresión en distintos momentos de su vida. No obstante, a partir de diversos estudios e investigaciones, se sabe que una mayor prevalencia de trastornos como la depresión, ansiedad y del comportamiento alimentario en mujeres, está condicionado por factores psicosociales de género.

Defunciones por suicidio consumadas por mujeres según rango de edad, Ciudad de México 2021



Fuente: INEGI. Estadísticas de defunciones registradas.

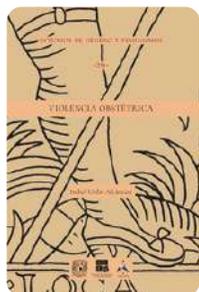
Recomendación

Episodio de podcast
Depresión por violencia de género
 Feminismos para no feministas



Referencias:
 Conferencia Sanitaria Internacional. (1946). Constitución de la Organización Mundial de la Salud. <https://www.who.int/es/about/governance/constitution>
 Instituto de las Mujeres. (2021). La salud mental de las mujeres. Secretaría de Estado de Igualdad y Contra la Violencia de Género. Ministerio de Igualdad. Gobierno de España. https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/AreaSalud/Publicaciones/docs/GuiasSalud/Salud_XV.pdf
 INEGI. Estadísticas de mortalidad.
 INEGI. Estadísticas de defunciones registradas.
 ONU Mujeres (Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer). (2015). Declaración y Plataforma de Acción de Beijing: Declaración política y documentos resultados de Beijing+5. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/9853.pdf>

Clasificación: 305.42, I88,29



Violencia obstétrica

México : Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Investigaciones y Estudios de Género, 2022.

Autora: Uribe Alcántara, Ixchel.

Serie: Estudios de género y feminismos; 29. Colección Itacate.

Disponible en el CEDOC

En 2017 la Ciudad de México incorporó este concepto en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, contempló la responsabilidad de las personas que brindan atención médica o administrativa en instituciones de salud del ámbito público o privado de la ciudad, estableció las características en que la violencia obstétrica se materializa (en concordancia con la ley veracruzana, misma que se describe en el documento) y agregó la imposición de métodos anticonceptivos o la esterilización sin consentimiento expreso e informado. La CNDH reconoce diferentes violaciones a los derechos humanos de las mujeres que surgen durante el embarazo, parto y puerperio: al derecho a la libertad y la autonomía reproductiva, al derecho a la igualdad y no discriminación y a la integridad personal, al mismo tiempo emite seis importantes recomendaciones. A través del poder obstétrico se disciplina la capacidad reproductiva de las mujeres, se ejerce desde las instituciones de salud en sus prácticas y en el discurso mediático, por otra parte, la que viven las mujeres indígenas está atravesada por el racismo y la discriminación, en el caso de las mujeres afrodescendientes o afromexicanas no hay información suficiente debido a la invisibilización de este sector de la población del país. Desde la academia y la política pública se ha propuesto el parto humanizado como estrategia para disminuir la mortalidad materna, al igual que la recuperación de los saberes de parteras indígenas, reconociendo la diversidad cultural de las mujeres del país.

Clasificación: 363.46,L21,L32



El largo camino hacia la interrupción legal del embarazo. Una interpretación

México : Universidad Nacional Autónoma de México, 2022.

Autora: Lamas, Marta.

Disponible en el CEDOC

Durante más de tres décadas el movimiento feminista llevó a cabo lo que hoy se conoce como incidencia política para lograr la despenalización del aborto, muchas mujeres y hombres se sumaron a la lucha, dando arduas batallas en sus ámbitos cotidianos. El hecho de que esta obra se publique nuevamente, es útil para revisar las luchas del movimiento feminista, compartir un diálogo intergeneracional con las mujeres jóvenes, reconocer que la lucha por el derecho a una interrupción segura todavía no termina, y que entre las formas más frecuentes del conservadurismo actual se encuentran el ocultamiento y la distorsión del pasado, por lo cual releer la historia es un recurso para resistir y definir estrategias. Además, ante los actuales procesos de procreación y crianza sigue siendo fundamental insistir en esta reivindicación feminista. En septiembre de 2017, la Suprema Corte de Justicia de la Nación estableció los parámetros jurídicos que les corresponde acatar a juezas y jueces: criminalizar el aborto voluntario es inconstitucional, los derechos de las mujeres y personas gestantes prevalecen por encima de los embriones, la objeción de conciencia. La reflexión que presenta la autora, combina, por una parte, un aspecto testimonial y, por otra, un relato basado en entrevistas e información publicada. Contiene: Datos históricos de códigos penales. La discusión a nivel mundial y local. Las organizaciones civiles feministas. El proceso para la despenalización del aborto y la puesta en práctica de la ley.

CAJA DE HERRAMIENTAS

Clasificación: Archivo digital

Género y salud: una guía práctica para la incorporación de la perspectiva de género en salud



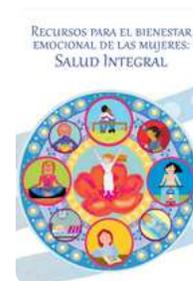
Washington, D. C. : Organización Mundial de la Salud, 2010.

Disponible en PAHO

Esta guía adopta el valor agregado del análisis de género, por consiguiente, mejora los métodos operativos de la equidad en salud. Muestra la forma en que los factores biológicos interactúan con las normas, los roles y las relaciones de género o factores socioculturales que afectan a la salud de las mujeres, los hombres y sus comunidades. Mientras que los análisis de la equidad en salud se centran normalmente en las disparidades y las respuestas socioeconómicas, la aplicación del análisis de género a los programas, la investigación y las políticas de salud pública aborda los efectos diferenciales innecesarios, evitables e injustos en el estado de salud de las mujeres y los hombres, incluye la interacción del sexo y el género como determinantes sociales básicos de la inequidad en salud; es decir, las diferencias entre hombres y mujeres (edad, grupo étnico, estado socioeconómico, orientación sexual y lugar de residencia) se incorporan en análisis sistemáticos de género. Aunque las mujeres viven más tiempo que los hombres, a menudo pasan estos años de vida adicionales con mala salud, sufren problemas de morbilidad y mortalidad prevenibles como consecuencia directa de la discriminación por razones de género. Los hombres, por otro lado, a menudo tardan más que las mujeres en buscar atención de salud y a veces incluso se niegan a cumplir el tratamiento, lo cual repercute en su estado de salud general. La guía está orientada a profesionales de la salud pública de instituciones internacionales, nacionales o comunitarias. Incluye tres módulos que están organizados conceptualmente. Cada módulo contiene recursos o referencias adicionales que los usuarios y usuarias pueden consultar, incluso sitios Web.

Clasificación: Archivo digital

Recursos para el bienestar emocional de las mujeres salud integral



México : Instituto de las Mujeres del Distrito Federal : Defensa Jurídica y Educación para Mujeres, S.C. Vereda-Themis, 2014.

Autoras: López Hernández, Patricia. Ferreras Blanco, Elizabeth.

Cuadernillos digitales

Disponible en Vereda-Themis

La presente publicación es una herramienta para que las mujeres ejerzamos nuestro derecho a la salud, a través del conocimiento y reconocimiento de nuestro cuerpo, la importancia del autocuidado y la exigencia de nuestro derecho a la información oportuna y a servicios de calidad, para disfrutar el más alto nivel de bienestar físico y mental, en todas las etapas de la vida. La salud integral es el bienestar físico, psicológico y social y va mucho más allá del sistema biomédico, abarcando la esfera psicológica, social, cultural, emocional y del comportamiento de cada persona. Todo ello como parte de un todo y este todo forma parte de la naturaleza, el medio ambiente, la sociedad y el universo. No es la ausencia de alteraciones y de enfermedad, sino un concepto positivo que implica distintos grados de vitalidad y funcionamiento adaptativo. Por otra parte, la salud mental no es sólo la ausencia de trastornos o padecimientos mentales. La salud mental se favorece cuando se pueden prevenir o afrontar situaciones estresantes sin poner en riesgo la salud o la vida; cuando no hay exceso en el consumo de sustancias o alimentos que pueden generar algún tipo de adicción que enferme o lastime el cuerpo; cuando se toma la responsabilidad por las decisiones y se establece un compromiso con el autocuidado.

Clasificación: Artículo de revista

La biomedicalización de las vidas de las mujeres: una revisión de sus dimensiones desde las publicaciones en español



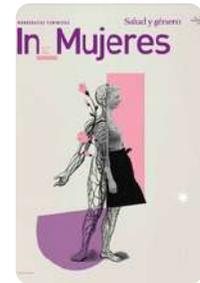
Revista Internacional de Sociología. vol. 79 (2), e182, abril-junio, 2021.- pp. 1-13.

Autor: Blázquez Rodríguez, M.

Disponible en [Repositorio UCM](#)

Desde tiempos históricos pensadoras feministas, como Mary Wollstonecraft e Inés Joyes han denunciado la atribución de la subordinación de las mujeres a una biología diferencial y reproductiva; la naturalización o esencialización, ha sido uno de los principales mecanismos empleados a lo largo de la historia y que persiste en nuestros días. Afortunadamente, aparecen propuestas, como la de la médica Sara Velasco que insiste en entender las vidas de las mujeres y, principalmente, sus malestares, dentro de teorías biopsicosociales y de género que incluyen el contexto social y la subjetividad. A lo largo del artículo se habla más de cuerpos, para situar las articulaciones de lo biopsicosocial, pues el cuerpo está construido y es afectado por el sistema de género patriarcal junto a la edad, la clase social, la etnicidad, la orientación sexual, la funcionalidad, renovando las similitudes y disparidades en el interior de las mujeres. La información sanitaria solo contempla el sexo, no la orientación sexual ni otras variables relacionadas con el género. Este artículo apuesta por diseccionar la biomedicalización en cuatro diferentes dimensiones: el biologicismo, la patologización, el uso de tratamientos y el control sanitario de los cuerpos de las mujeres. El proceso de biomedicalización no ha sido homogéneo, pues no acontece de manera similar ante cualquier condición, cualquier colectivo ni lugar. Una mirada centrada en las mujeres da cuenta de que este proceso ha afectado a algunas condiciones de sus vidas: menstruación, menopausia, fertilidad, sexualidad, parto, lactancia, cuerpo, salud mental y violencia.

Clasificación: Revista



Salud y género

Revista INMUJERES, Monografías feministas. No. 1, diciembre 2022.

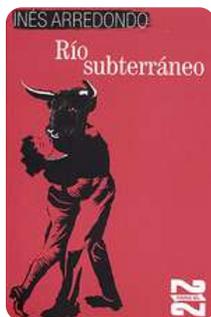
Madrid : Instituto de la Mujer.

Disponible en [INMUJERES](#)

Las mujeres hemos sido durante demasiado tiempo invisibles a la medicina, por ello es fundamental que, al hablar de salud, se incorpore el enfoque de género, desde la agencia y el protagonismo de las mujeres. Las ciencias de la salud han sido ciegas al género durante siglos, aceptando como única, una visión patriarcal y sesgada de nuestros cuerpos y lo que les rodea, con consecuencias determinantes en nuestro bienestar y en su autonomía. Algunos ejemplos de esta realidad se desarrollan a lo largo de este monográfico, con cuestiones como la hipermedicalización, el infradiagnóstico, los efectos diferenciados de tratamientos, la violencia obstétrica o el histórico tabú en torno a la menstruación y el climaterio. Los movimientos feministas, en la lucha histórica por la salud sexual y reproductiva siempre ha tenido el derecho al aborto en el centro de sus reivindicaciones. También han hecho grandes aportaciones al campo sanitario, y una de las más importantes es que nos han enseñado que hablar de salud trasciende la consulta médica, e implica hablar también de la relación entre nuestro bienestar físico y mental, de las relaciones, de trabajo, de cuidados y dependencia, de sexualidad o de educación. Abordar la salud desde el género significa hablar de las mujeres LTBI, de las mujeres con discapacidad, tanto física como intelectual o del desarrollo, de las mujeres mayores, a las que la medicina ha tratado demasiado a menudo desde el paternalismo y la vulnerabilidad, negando sus malestares de género, reduciéndose a menudo a “ser para otros”. Hablar también de sexualidad, de disfrute y goce de todos los cuerpos, de formas distintas de vivir la madurez. De las mujeres migrantes, discriminadas por sus territorios de origen a las que se les ha llegado a negar, incluso, el acceso a la sanidad pública que debiera ser universal, gratuita y de calidad.

PARA LEER Y DISFRUTAR

Clasificación: M863,C69,A77



Río subterráneo

México : Fondo de Cultura Económica, 2020.

Autora: Arredondo, Inés.

Colección 21 para el 21.

Disponibile en el CEDOC

El libro se compone de doce cuentos que abarcan temas, personas, lugares y épocas diferentes, la autora busca adentrarse en la complejidad humana. Para ello, ofrece la perspectiva de personajes diversos: hombres, mujeres, adolescentes, viejos, transeúntes, secretarías, amas de casa, arquitectos y terratenientes. La constante no es el espacio, la mirada o las problemáticas sociales, sino el desamparo. Relatos donde la incomprensión, la locura, la muerte, los secretos, la ambición, el deseo, la perversión, el dolor, la posibilidad o imposibilidad de las relaciones de pareja, el descubrimiento o el rechazo de la sexualidad, el aislamiento y el morbo forman un cauce oculto en la vida cotidiana de las personas. Dentro de los cuentos parece no importar donde nacen o en qué lugar desembocará. Las historias fluyen a veces tranquilamente, otras de forma violenta. Como un río subterráneo, el significado de las narraciones debe buscarse en un nivel por debajo de lo evidente.

Clasificación: Archivo digital



El país de las mujeres

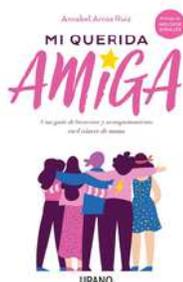
Epub Titivillus, 2019.

Autora: Belli, Gioconda.

Disponibile en el [Prepa UNIMATEHUELA](#)

En Faguas –país imaginario que aparece en las novelas de Gioconda Belli– ha triunfado el PIE (Partido de la Izquierda Erótica). Sus integrantes tienen un propósito ineludible: cambiar el rumbo de su país, «poner orden en esta casa destaralada y sucia que es nuestra Patria». Pero nada de esto resulta fácil para la presidenta Viviana Sansón y sus ministras, sometidas a constantes ataques por parte de sus enemigos. ¿Podrán sobrellevarlo y sobrevivir? ¿Podrán convertir Faguas en un país mejor? Con el poder de la nación controlado, la lucha por castigar a aquellos que atentan contra el poder femenino aumenta, las medidas que toman generan polémica, como la de dejar a los violadores enjaulados y expuestos para que queden humillados frente a la población. Un día, después del discurso que dio la presidenta sufre un atentado, quedando en estado de coma; se ve en un cuarto lleno de objetos que le traen recuerdos, esto le obliga a replantearse su vida y aprender del pasado. Mientras tanto, las mujeres que sostienen el gobierno, deben encontrar al culpable del atentado, evitar que los hombres se levanten contra el gobierno y resolver un problema constitucional ante el vacío de la presidencia. Estas mujeres feministas inventan el felicismo, haciendo una mezcla de capitalismo, socialismo, comunismo, que persigue el bienestar y la felicidad de la gente; el país incrementa su economía porque eliminan la más antigua forma de explotación: la de las mujeres. Proliferan los comedores comunales en los barrios y la cantidad de madres vocacionales preparadas, hay guarderías en cada centro de trabajo y hasta «estaciones de descanso». Por decreto presidencial los puestos del Estado serán ocupados únicamente por mujeres.

Mi querida amiga



España, 2019.

Autora: Arcos Ruiz, Annabel.

Ediciones Urano

Annabel es un referente en cómo afrontar con positividad y resiliencia la enfermedad, tenía 33 años cuando le diagnosticaron cáncer de mama en el pecho izquierdo. Su vida personal y profesional dio un giro de 180° cuando recibió la noticia. Tras aceptar que padecía cáncer, decidió cambiar la perspectiva de lo que estaba viviendo: un año de recuperación por uno de creación. Siguiendo esta premisa, esta joven madre empezó a relatar cómo era su día a día durante el tratamiento oncológico, las emociones y los cambios físicos que experimentaba a través del blog 'Sin ti no puedo', título en honor a su hija pequeña. Annabel reconoce que la valentía es aceptar nuestras limitaciones y recibir con gratitud la ayuda que nos brindan. Y eso es lo que te ofrece en este libro: un acompañamiento real en esta etapa de la vida, con todas las claves, trucos y consejos que te ayudarán a sobrellevar mejor el camino que vas a recorrer. Este libro te ayudará a preparar tu kit básico de supervivencia con productos naturales y rituales caseros para minimizar los cambios de la piel. Te contará cómo sobrellevar mejor los efectos secundarios a los que te podrías enfrentar. Responderá a las mil y una preguntas que quizá no te atrevas a formular. Se trata de una guía para conseguir la armonía y el equilibrio físico y mental que se necesita durante esta etapa.

Una mansión propia



España, 2021.

Autora: Fonet, María.

Ediciones Urano

Todas queremos una vida mejor. Una vida que incluya prosperidad, dinero, salud, éxito profesional, liderazgo y poder personal. Queremos relaciones más armoniosas, experiencias que nos llenen de felicidad, libertad para tomar decisiones y la sensación de energía sin límites. Y por último, que sea sin necesidad de alinear los chakras ni canalizar el influjo del Universo en nuestro interior. Pero la realidad es que vivimos en un sistema en el que las mujeres aún parten de una línea de salida diferente a la de los hombres. En la construcción de nuestro universo de posibilidades, aprendemos a soñar más pequeño: nos enseñan que de nosotras se espera la modestia, el segundo plano, el convertirnos en un perfecto acompañamiento. No es solo aquello que objetivamente no ha sido reservado para nosotras: es todo aquello que seguimos sintiendo que no podrá serlo nunca. Una mansión propia es un manual para mujeres que usa herramientas de la psicología basada en la evidencia como es la perspectiva de género siempre de un modo transversal, para diseñar una vida tan grande como la que puedas soñar, sin olvidar las fuerzas del contexto, sin aludir al pensamiento mágico y entendiendo que querer no es siempre poder, pero sí un gran primer paso.

RESEÑAS

Viridiana Gómez Soto

Clasificación: Cortometraje

El creador de muñecos (The dollmaker, título original)

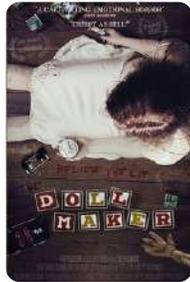
Estados Unidos : Blue House Films, 2017.

Director: Lougher, Al.

Disponible en [YouTube](#)

A pesar de ser un corto catalogado de terror, “El creador de muñecos” nos muestra que cada pérdida acarrea un duelo, y la intensidad de éste no dependen de la naturaleza de la pérdida, sino del valor que se le atribuye a la persona u objeto perdido. Una madre acaba de perder a su hijo y en desesperación por sentir nuevamente el calor de su pequeño, acude a un fabricante de muñecos que le ofrece una solución para reencontrarse con él. La primera impresión de la pareja es de incredulidad, pero cuando la madre lo toca, su visión cambia a tal grado de pensar que su hijo ha regresado a la vida. En cambio, el padre se muestra renuente hasta que él mismo se encuentra en una situación similar.

El apego emocional entre madre e hija e hijo, fue por mucho tiempo explicado desde una dimensión biológica, por el rol reproductivo de las mujeres. Hoy en día, se sabe que existe una relación social, cultural e histórica que varía y se desarrolla en contextos sociales diversos y cambiantes. Bajo estos parámetros, la madre lidia por aferrarse al hijo que ha perdido, mientras que el padre parece haberlo aceptado en el menor tiempo, reprochado a ella el descuido del hogar. En el modelo hegemónico, los cuidados y la maternidad residen únicamente en el papel de la mujer, dejando a un lado de forma considerable el rol masculino en todo este proceso. Se puede emplear este recurso en el manejo del duelo con perspectiva de género.



Vanessa Segura

Clasificación: Película

Inocencia interrumpida (Girl, Interrupted, título original)

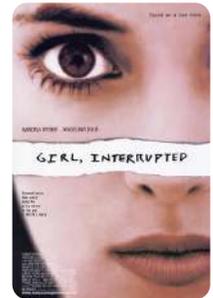
Estados Unidos : 3 Art Entertainment, 1999.

Director: Mangold, James.

Disponible en [Netflix](#)

La película relata la historia de Susanna Kaysen, una mujer que ha sido diagnosticada con trastorno límite de la personalidad, tras haber llevado a cabo un intento de suicidio tomando un frasco entero de aspirinas con una botella de vodka. El médico psiquiatra, a quienes sus padres le llevan a visitar, le aconseja ingresar en el Hospital psiquiátrico Claymoore, donde conoce a Polly, Daisy, Georgina, Lisa, Cynthia y Janet. Todas ellas muestran una serie de trastornos, cuyas caracterizaciones nos permiten observar de manera general, la experiencia y frustración de pacientes en una institución mental en la década de los sesenta, donde aún se emplea la terapia de electrochoque como tratamiento de enfermedades mentales.

Si bien se reconocen los trastornos mentales de cada una de ellas, en cierto momento, la salud de las mujeres es también presentada como un estigma social que no se debate lo suficiente, sino que constituye una forma de controlar el comportamiento no convencional de las mujeres. Susanna expresa en más de una ocasión, las frustraciones que le ocasiona el hecho de ser mujer en el contexto que le rodea. Es una mujer joven de clase media, proveniente de una familia nuclear en la que están plenamente establecidos los roles de género. En su vivencia dentro del Hospital, entra en contacto con las problemáticas de otras mujeres, que, si bien son también de clase media, experimentan otras formas de ser mujeres jóvenes, con distintos lazos familiares. La película nos lleva a comprender que la salud mental de las mujeres debe siempre trabajar con perspectiva de género.





¡GRACIAS POR TU DONACIÓN!

El proyecto **¡Lecturas violetas! Espacio de lectura para mujeres, niñas, niños y adolescentes**, nació del compromiso de fortalecer el espacio físico del refugio, reivindicando a la literatura como una forma de aprender sobre los derechos de las mujeres y las infancias, promoviendo el uso de un lenguaje no sexista, la literatura escrita por y para mujeres, pero también, la literatura multicultural que permita adquirir nuevos conocimientos desde una perspectiva étnica y cultural diversa, que guíe la construcción de relaciones más justas, humanas e igualitarias.

Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)
Instituto Nacional Electoral (INE)
Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECDMX)
Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI)
Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM)
Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)
Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe (DGEIIB-SEP)
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)

Emily Sandy Meza Zendejas
Enrique García Bautista
Mariana Elizabeth del Río Ferreira
Maricela Reyes Castillo
Marisa González González
Valentina Navarro Samaniego

¡Gracias!

PRÉSTAMO INTERBIBLIOTECARIO

¿Qué es?

Un servicio que, por medio de convenios previamente establecidos, permite a las bibliotecas y/o Centros de Documentación facilitar en calidad de préstamo, aquellas fuentes de información que no se encuentren en sus respectivas colecciones.

¿Cómo solicitar un préstamo interbibliotecario?

- Verifica que el material a solicitar no se encuentra en el CEDOC.
- Deberás requisitar el formato de préstamo que te será proporcionado.
- Una vez autorizado el préstamo, deberás acudir a la institución prestataria con el original y dos copias.

La institución prestataria conservará el original y te entregará los materiales. Una copia deberás entregarla al CEDOC y otra conservarla bajo tu resguardo.

Para más información, ¡acércate al CEDOC!

¿Con qué instituciones tenemos Convenio?

- Instituto Nacional Electoral
- Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG UNAM)
- El Colegio de México, COLMEX, A.C.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos, CNDH
- Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, A. C.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, CONAPRED
- Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM
- Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM
- Facultad de Estudios Superiores Aragón, UNAM
- Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM
- Facultad de Psicología, UNAM
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México
- Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
- Instituto Mexicano de la Juventud IMJUVE
- Instituto Nacional de las Mujeres
- Museo de la Mujer
- Universidad Autónoma de la Ciudad de México, UACM
- Universidad del Claustro de Sor Juana
- Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM
- Universidad Autónoma Metropolitana, Unidades Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco
- Universidad Pedagógica Nacional

